

ANDRES ALLAMAND:

"Inscripción No Garantiza Triunfo De la Oposición"

● Concurrió ayer junto al presidente de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, a inscribirse en registros electorales.

"Es necesario terminar con el mito de que una inscripción electoral masiva garantiza el triunfo opositor", dijo ayer el vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand.

El dirigente concurrió, a las 11:00 horas, junto al presidente de la colectividad, Ricardo Rivadeneira, a inscribirse en los registros electorales, en la sede ubicada en "El Castillito".

Rivadeneira, dijo que es un deber cívico inscribirse en los registros electorales para reunir los requisitos que la Constitución y la ley exigen para participar en los procesos electorales que se avecinan. Expresó, también, que no descarta la posibilidad de elecciones con pluralidad de candidatos y que es necesario que esté inscrito un 70 por ciento de los electores para realizar comicios.

Indicó que la colectividad ha pedido a las autoridades correspondientes que adopten medidas con el fin de agilizar el proceso de inscripciones. Señaló que RN cree que debe prolongarse el horario, especialmente en las tardes y que tienen funcionar las mesas los días sábados y domingos. Agregó que debe hacerse todo lo necesario para facilitar las inscripciones.

"VOLADOR DE LUCES"

Allamand destacó que la proximidad del término del régimen militar supone que la responsabilidad política debe ser asumida en el futuro por la civilidad organizada tanto a través de los partidos como cumpliendo con los trámites individuales que les permitan sufragar.

Manifestó que "también es importante terminar con el mito de que una inscripción electoral masiva garantiza el triunfo opositor. Eso es simplemente un volador de luces. Lo único que garantiza un triunfo opositor en los próximos comicios electorales, es que la gente de orden, la gente que comparte los lineamientos generales de los últimos años, se mantenga en una postura de comodidad o de apatía y de desorganización".

Ante consultas relativas a una adhesión de RN al llamado a inscribirse formulado por la Democracia Cristiana dijo que no hay que revestir el trámite con connotaciones partidistas. Destacó que lo importante era inscribirse y tener un proceso limpio e informado, y que no le cabía duda que así sería.

RIVADENEIRA

Rivadeneira, respecto a la posibilidad de adelantar el plazo del plebiscito, indicó que eso es materia de una reforma constitucional. Expuso que "el artículo 27 transitorio de la Constitución establece que el plebiscito tiene que llevarse a cabo no después de 90 días antes que el 11 de marzo del año 1989. De manera, que si quisiera adelantarse el plebiscito en términos distintos a los que la Constitución establece, sería necesario una reforma constitucional".

Coincidió en que existe consenso sobre un número necesario de inscritos cercano al 70 por ciento de la masa electoral.

No descartó, además, la posibilidad de que se realicen elecciones con pluralidad de candidatos. "La Constitución —agregó— estableció normas para reformar la Constitución durante este periodo".

Respecto a si sería partidario de un candidato de consenso, señaló que todos son partidarios de eso, pero que es una palabra que tiene muchas interpretaciones.



Ricardo Rivadeneira y Andrés Allamand, captados a la salida de la Junta Inscriptora de Santiago Centro.